

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2022

## **Informe Junta de Vigilancia vigencia 2021**

Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – Financiafondos O.C.

La Junta de Vigilancia en el ejercicio de las funciones que le confiere la Ley y el Estatuto vigente de FINANCIAFONDOS O.C., como organismo de control con fundamento en criterios de investigación y valoración y con el fin de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa en términos de control social, se permite presentar el informe de las actividades realizadas durante la vigencia 2022:

1. La Junta de Vigilancia está integrada por tres (3) miembros principales y un (1) miembro suplente, elegidos por un período de dos (2) años en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2021.
2. Los actos realizados por la Junta de Vigilancia, estuvieron ajustados a las prescripciones legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos, manteniendo en todo momento, una comunicación fluida con la Administración.
3. Se dio continuidad a los canales de comunicación entre los asociados y la Junta de Vigilancia.
4. Fuimos informados oportunamente de la decisión de la Junta Directiva de Analfe de proponer la separación de la administración Analfe-Financiafondos, plasmada en el proyecto de reforma estatutaria a someterse a aprobación en la Asamblea Extraordinaria convocada para tal fin, donde tuvimos la debida participación.
5. La Junta de Vigilancia reconoce el trabajo de los órganos de administración en el seguimiento de los controles requeridos para lograr la continuidad del negocio.
6. Durante el año 2021 se revisaron los ingresos y retiros, tanto de Persona Natural, como de Persona Jurídica, los cuales están registrados en las actas del Consejo de Administración.
7. Se conocieron los motivos expuestos por parte de los asociados para legalizar su retiro. Se reconoce el arduo trabajo de la Gerencia para lograr disuadir del retiro de algunos fondos de empleados de vital importancia para la Cooperativa.
8. Se realizó con corte a 31 de diciembre de 2021 el análisis de la base de datos de los asociados activos, con el fin de verificar la habilidad e inhabilidad para participar en la Asamblea extraordinaria de Delegados, celebrada el día 4 de febrero de 2022, y con corte a 31 de enero de 2022 los asociados hábiles e Inhabiles para la asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el da 30 de marzo de 2022.

9. Se revisaron las Actas del Consejo de Administración, se solicitó verificar la firma oportuna de las actas.

10. La Junta de Vigilancia fue informada de asociados, tanto persona natural como jurídica, que estaban pendientes de pagos de cartera y aportes por lo que se adelantó por parte de la Gerencia el debido proceso realizando llamados de atención a asociados que se encontraban incumpliendo sus obligaciones pecuniarias con la entidad. Así mismo fuimos informadas de dos asociados persona naturales que se declararon en insolvencia, sobre los cuales se realiza un estricto seguimiento por parte de la Gerencia.

11. Se realizó el seguimiento a la ejecución de los Fondos Sociales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto y sus propios reglamentos.

Por último invitamos a todos los Fondos de Empleados y personas naturales para que participen activamente en los diferentes estamentos que conforman la Cooperativa y utilicen los servicios que se ofrecen.

Como órgano de vigilancia, estaremos siempre prestos a resolver las inquietudes que se deriven de nuestro informe y labor realizada en el año 2021.

**(Original Firmado)**  
**LILIANA TABARES**  
**Presidente Junta de Vigilancia**

**(Original Firmado)**  
**MADELEYNE MANJARRES**  
**Secretaria de Junta de Vigilancia**